



Universidad de Guayaquil

Boletín No.60-RRPP2019
Guayaquil, 03 de agosto de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

La Comisión de Intervención y de Fortalecimiento Institucional para la Universidad de Guayaquil (CIFI-UG) y la Dirección de Talento Humano, en cumplimiento de los objetivos planteados, dieron inicio a varios procesos; entre ellos, el de revalorización, reconociendo así, el mérito académico de cada uno de los profesores titulares que han cumplido con los requisitos establecidos por ley.

Hemos cumplido con un primer grupo, al momento la Dirección de Talento Humano se encuentra revisando la documentación de un segundo grupo, considerando a quienes hayan obtenido su título de maestría y/o Ph.D.

Son varios los procesos no atendidos por administraciones anteriores; entre ellos: revalorización, estímulo, promoción, recategorización; afectando a los docentes que con esfuerzo se han mantenido en constante preparación y capacitación.

En nuestra administración, todos los profesores universitarios serán atendidos, otorgándoles lo que en derecho les corresponda, en estricto apego a la Constitución, la Ley y sus reglamentos; siempre que exista la respectiva disponibilidad presupuestaria.

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO